Escala Crítica/Columna diaria

*Beneficios de los hidrocarburos, no son automáticos ni inmediatos *El quinto informe del gobernador Núñez, en el contexto electoral

*CEPAL, México pierde en salarios; proponen 95 pesos diarios

Víctor M. Sámano Labastida

LA DIVERSIFICACIÓN de la economía en Tabasco no excluyen al petróleo –aun cuando se trate de despetrolizar a la entidad-, sino que debe ser integrado a un proyecto de desarrollo a largo plazo, con una sustitución paulatina la actividad extractiva que hasta ahora predomina. Los más recientes yacimientos reportados en regiones tabasqueñas así como la licitación de campos, colocan nuevamente a los hidrocarburos en la agenda pública y privada.

Así se confirmó en la Primera Cumbre de Gobernadores de la Cuenca Petrolera del Sureste Mexicano, una reunión celebrada con los representantes de las empresas ganadoras de las rondas de la Reforma Energética. En esa oportunidad el gobernador Arturo Núñez afirmó que Tabasco es un aliado estratégico en el desarrollo de la nueva economía y aseguró condiciones para facilitar la instalación y operación de las compañías petroleras. Habrá empleo, desarrollo económico y bienestar social, sostuvo el mandatario.

Hizo referencia a un estudio realizado por la empresa Price Waterhouse Cooper (una de las mayores firmas de consultoría internacional) que destaca el potencial de la entidad en materia de energéticos. Estamos trabajando aceleradamente -dijo aceleradamente- en la infraestructura y la formación de capital humano especializado, así como para concretar la Zona Económica Especial en la región.

El desafío es lograr que el cambio en el régimen del sector energético pueda traer desarrollo económico y bienestar. Hasta ahora, lo que se ha visto en Tabasco es una etapa compleja –con un explosivo desempleo-, por la coincidencia de varios factores entre ellos precisamente la reforma energética que coincidió con la caída en los precios del petróleo, la disminución de los volúmenes de extracción y la acumulación del déficit por el cambio de fórmula en la distribución de la renta petrolera –reforma del 2007.

Sin embargo, los posibles beneficios en lo que podríamos denominar la nueva economía del petróleo no serán ni automáticos ni inmediatos. No serán automáticos porque se requiere un plan para sacar provecho –y no repetir los errores de pasado-, ni inmediatos porque alguna fuentes oficiales han calculado que esto se concretaría entre el 2021 y 2022.

INFORME Y ELECCIONES

SERÁ el 12 de noviembre cuando el gobernador Arturo Núñez envíe su quinto informe de labores al Congreso Local, seguramente por conducto de su secretario de Gobierno, Gustavo Rosario Torres. Ese mismo día –como ya viene siendo costumbre- el mandatario estatal encabezará un acto público donde dará lectura a una síntesis de sus acciones y decisiones, al tiempo que dirigirá lo que se conoce como “el mensaje político”. Se prevé que en ese mensaje haya un apartado especial para lo relacionado con las elecciones que si bien se realizarán en julio del 2018, los partidos políticos están ya inmersos en estos procesos.

En diversas ocasiones recientes el gobernador Núñez se ha referido al tema electoral, a la participación ciudadana y a cuestiones como la gobernabilidad y la legitimidad, lo mismo que al “piso parejo”, esto es a las condiciones de equidad entre los competidores. Por segunda ocasión en Tabasco las votaciones para Presidente de la República coincidirán con las votaciones para gobernador y alcaldes, así como para los legisladores federales y locales.

TRUDEAU, SLIM, COPARMEX

LE COMENTÉ ayer sobre la propuesta de Carlos Slim para sustituir los programas sociales por un salario, lo que remite a la política de la Renta Básica Universal aplicada en algunos países. Nuevamente el tema de los ingresos mínimo de la población vuelven al debate. Durante su reciente visita a México el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, planteó la necesidad de mejorar los salarios en nuestro país como un acción necesaria para impulsar un Tratado de Libre Comercio justo y moderno.

Esta semana, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) retomó su propuesta de un incremento del salario mínimo (de 80.04 pesos a 95.24 pesos diarios). Serviría –argumentan los patrones-, para que los mexicanos alcancen la línea de bienestar establecida por el Coneval.

Un reporte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ubican a México junto a Perú como los países del continente con un salario a la baja mientras en naciones como Brasil, Chile, Uruguay, Colombia y Costa Rica los ingresos de los trabajadores se incrementan.

De acuerdo al informe “parte del deterioro de la situación laboral en la región radica precisamente en la falta de dinamismo en la creación de empleos asalariados formales, con un aumento de los empleos por cuenta propia (informales)”.

Seguramente que un análisis de la situación de los asalariados en Tabasco registrarían el impacto de la crisis en la industria petrolera que no sólo tiene como resultado un mayor desempleo sino una reducción en los ingresos de los trabajadores.

AL MARGEN

UN LARGO periodo de tensiones entre las corrientes y liderazgos en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) entra en etapa de definiciones. La pugna se resolverá en los acuerdos o desacuerdos de las dos grandes tribus con base en el centro del país: Nueva Izquierda y Alternativa Democrática. En Tabasco será determinante para quién y cómo se nominará a la gubernatura. (vmsamano@yahoo.com.mx)